

# **INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA UNION COMERCIAL INDUSTRIAL UCICA C.A.**

## **Correspondiente al Ejercicio 2017**

*Señores Accionistas:*

*En cumplimiento de lo contemplado en la Ley de Compañías en sus artículos 20 y 23, en el cual se determina las obligaciones de aquellas sociedades constituidas en el Ecuador, en mi calidad de Presidenta de la misma, presento el respectivo informe de labores administrativas correspondiente al ejercicio fiscal 2017.*

- 1.1 Designación de Presidente.- Cabe aclarar que fui designada Presidente de la compañía el 7 de septiembre del 2018; sin embargo, en cumplimiento de mis actuales obligaciones como Presidente y representante legal, presento este Informe.*
- 1.2 Cumplimiento de Objetivos Previstos.- En el 2017 se realizó una pequeña planificación de actividades que ayudó al cumplimiento de los objetivos planteados por la Compañía para el mencionado ejercicio económico.  
Se presentaron varias contingencias en el ejercicio económico indicado, pero se dieron soluciones a tiempo, de esa manera se logró cumplir con los objetivos propuestos en un porcentaje razonable.*
- 1.3 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.-La administración dio estricto cumplimiento a las disposiciones resueltas por los órganos de la administración.*
- 1.4 Cumplimiento Administrativo y Laboral.- En mi administración he velado que se cumplan en su mayoría las disposiciones emitidas por los órganos de control, especialmente del Servicio de Rentas Internas, declarando y pagando todas las obligaciones tributarias mensuales, respecto a los pagos mensuales y beneficios con jubilados están al día.*
- 1.5 Cumplimiento Legal.- Los Accionistas tienen conocimiento que no existe ninguna demanda judicial presente en contra de la Compañía.*
- 1.6 Situación Financiera.- Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 se presentan conforme al Balance adjunto donde se evidencia que la situación financiera y económica de la empresa es razonable.*
- 1.7 Propuesta sobre el resultado del ejercicio.- En este período se generó una utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta del ejercicio el valor de \$2344.27; y luego de la conciliación tributaria el resultado neto del período es una pérdida de \$-587.51. Se recomienda que esta pérdida sea absorbida con la Cuenta Patrimonial de Reservas.*
- 1.8 Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.- La compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.*

*1.9 Recomendaciones a la Junta General Respecto de Políticas y Estrategias para siguiente Ejercicio económico.-*

*Como representante legal de la compañía, lo que puedo recomendar a la Junta General es lo siguiente:*

- a) Dar el seguimiento adecuado de los objetivos propuestos, de esa manera mejorar el control interno en la Compañía.*

*En espera de que se cumplan todos los objetivos económicos y sociales de la Institución en el siguiente ejercicio económico agradezco su colaboración y apoyo.*

*Quito 25 de septiembre 2018*



UNION COMERCIAL INDUSTRIAL C.A.

Ivette Pérez Ochoa

Presidenta